

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 289-2014-PR-GR PUNO

PUNO, .. 2 8 MAY 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 527-2014-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de Mayo 2014, la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial de Ilave, provincia de El Collao, cumple XXV años de creación institucional, conmemorando sus Bodas de Plata;

Que, el Gobierno Regional Puno encuentra pertinente reconocer y felicitar al personal docente, estudiantes y personal administrativo; resaltando la fecha de su creación;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- SALUDAR a los DOCENTES, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial de Ilave, en la fecha en que se celebra sus Bodas de Plata - XXV años de haber sido creada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

REGIONAL

PUNO

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE REGIONAL

14PR/254